

RESOLUCIÓN N°: 1859/15.-

Ramallo, 27 de agosto de 2015

VISTO:

La participación de quince Atletas de nuestro medio, representando al C.E.F. Ramallo, con sus Profesores José Frías y Valerio Trolli y acompañados por el Profesor Manuel Frías, de los Torneos Provinciales de Atletismo categoría cadetes que se desarrolló en la pista atlética sintética de la Villa Panamericana de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria contó con la participación de atletas de toda la Provincia de Buenos Aires, donde nuestros representantes participaron de competencias de pruebas disco, jabalina, bala y martillo, salto en largo y triple; 80, 100 y 150 mts;

Que nuestros representantes llevaron adelante un desempeño ejemplar, dejando muy bien posicionado a nuestro Partido;

Que se torna necesario por parte de este Cuerpo destacar la labor desarrollada por estos jóvenes enarbolando la bandera del deporte como motor de inclusión y desarrollo de nuestra Comunidad;

Que en igual sentido, resulta necesario expresar las felicitaciones del Cuerpo, a la Delegación de jóvenes atletas y entrenadores que nos representaron en dicha competencia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al Joven Atleta **Matías Liguori**, por su participación en 80 mts; ----- en la competencia Provincial de Atletismo, desarrollada en la Ciudad de Mar del Plata.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir Copia de la presente al atleta mencionado precedentemente y a ----- los medios de comunicación de nuestro Partido para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.-----